

EL PRINCIPIO COMO INFINITO Y FUNDAMENTO DE UN NUEVO PARADIGMA DE LA GERENCIA PÚBLICA EN LA TRANSICIÓN DEL CAPITALISMO AL SOCIALISMO A PARTIR DE UNA PERSPECTIVA CALEIDOSCÓPICA DESDE VENEZUELA

Puertas M., Helen P.¹ Salazar C. Evelia L.²

RESUMEN

Analizar los cambios políticos que ocurren en países de América Latina es un reto, dada la influencia de factores con intereses contrapuestos que bombardean a la sociedad. En Venezuela, particularmente, se ha venido generando una transformación política y social, cuyo impacto ha traspasado fronteras, propiciando espacios de coincidencia y controversias a nivel global, movilizandole la conciencia de la gente, motor esencial para lograr los cambios. En este orden, el objetivo del presente artículo es plantear la necesidad de mover el sentimiento colectivo y de cada individuo, para instarlo a buscar sus raíces, identificadas en este contexto de cambios con los Principios Socialistas, premisa necesaria para sentar las bases de la transición política que ocurre en Venezuela y otros países de América Latina. Esta investigación se abordó cualitativamente a partir de un enfoque fenomenológico-hermenéutico, haciendo un estudio en textos, trabajos de investigación, entrevistas, experiencia, logrando obtener la construcción teórica planteada, además de tres entrevistas realizadas a informantes claves, ávidos y experimentados en relación a la gerencia pública en tiempos de transformación política desde la visión caleidoscópica de las autoras en Venezuela.

Palabras claves: Principios; capitalismo; socialismo; gerencia pública.

THE PRINCIPLE AS THE INFINITY AND FOUNDATION OF A NEW PARADIGM OF PUBLIC MANAGEMENT IN THE TRANSITION FROM CAPITALISM TO SOCIALISM FROM A KALEIDOSCOPIC PERSPECTIVE FROM VENEZUELA

ABSTRACT

Analyzing the political changes that occur in Latin American countries is a challenge, given the influence of factors with conflicting interests that bombard society. In Venezuela, particularly, a political and social transformation has been taking place, whose impact has crossed borders, propitiating spaces of coincidence and controversies at a global level, mobilizing the conscience of the people, an essential motor to achieve the changes. In this order, the objective of this article is to raise the need to move the collective and individual sentiment, to urge it to seek its roots, identified in this context of changes with the Socialist Principles, necessary premise to lay the foundations of the transition politics that occurs in Venezuela and other countries in Latin America. This research was approached qualitatively from a phenomenological-hermeneutic approach, making a study in texts, research works, interviews, experience, obtaining the theoretical construction raised, as well as three interviews with key informants, avid and experienced in relation to public management in times of political transformation from the kaleidoscopic vision of the authors in Venezuela.

Key words: Beginning; capitalism; socialism; Public management

¹ Doctora en Ciencias Gerenciales, Abogado en libre ejercicio. helenpatriciapuertas@gmail.com

² Doctora en Ciencias Gerenciales, Contralora Municipal. eveleiasalazar71@gmail.com

1. Exordio

Ignorar las contradicciones entre el discurso y la acción desde distintos sectores de la sociedad, resulta difícil, tanto como pretender tapar el sol con un dedo. La ola propagada en torno a cambios políticos y sociales en países de América Latina, da la impresión de involucionar, como resistiéndose a desaparecer un sistema político para dar paso al establecimiento de otro radicalmente opuesto. Entre ese desencuentro de paradigmas emerge la naturaleza intrínseca de los ciudadanos, centro de donde surge esa necesidad de dar un viraje al sistema y al mismo tiempo, de la misma sociedad proviene el freno cuando se resiste al cambio y se suma a la cadena de malas prácticas, corrupción y decadencia moral.

¿Una disputa entre el bien y el mal? El ángel bueno se enfrenta a sus propios demonios, y parece sentirse justificado ante necesidades creadas por el mismo sistema en decadencia. El capital continúa imponiéndose, más la necesidad de supervivencia de la especie humana conlleva a insistir en la transición hacia otro modelo en esencia humanista y reivindicador. Es necesario entonces el reencuentro de los pueblos de América Latina con sus raíces; pueblos forjados desde la humildad, la sencillez y el cooperativismo. El reencuentro con la esencia ha de conducir a la población a una etapa primigenia, antes de ser invadidos el territorio americano, antes de ser “América”. Significa volver a la génesis, al principio, como principio que es el Verbo y el Verbo es Dios.

2. Metodología

El tema emerge en el proceso de construcción de la Epistemología de la Gerencia Pública en la transición del Capitalismo al Socialismo desde la visión caleidoscópica de estas investigadoras en la experiencia política venezolana. Con el fin de desarrollar la investigación se tomó como referencia vivencias, experiencia, investigación documental, aplicando una metodología cualitativa desde una perspectiva fenomenológica-hermenéutica. La opinión de tres informantes claves fue fundamental, considerando el conocimiento de los mismos en cuanto a la transformación política que ocurre en Venezuela y en otros países de América Latina, fundados igualmente en su experiencia como gerentes en la función pública y en el activismo político.

Es importante señalar que el objetivo de esta investigación se centra en analizar la importancia de los fundamentos en las relaciones humanas para propiciar cambios en el entorno que incidan y posibiliten una transformación radical de sistema. La reflexión, el análisis y la interpretación se muestran para generar nuevas posibilidades de creación de conceptos y nuevas formas de interpretar la gerencia

pública en medio de los cambios que paulatinamente se van suscitando. En medio de todo, la reflexión juega un papel importante, si parte del reconocimiento de los errores en los cuales incurre el ciudadano común al contradecirse entre sus aspiraciones etéreas y su comportamiento, al sumarse a conductas que frenan el avance de los cambios.

3. Resultados

Producto de las entrevistas realizadas a tres Agentes Informantes (AI) en cuanto a la categoría planteada como “Principios Socialistas”, el resultado desembocó en una serie de códigos, los cuales se presentan en el cuadro siguiente:

3.1 Categoría: Principios Socialistas

CATEGORÍA: PRINCIPIOS SOCIALISTAS	
AI1	Pueblo. Lucha social. <u>Dignidad</u> . Ser humano. Sensibilidad social. Identidad. Poder político. Valores. Conciencia. Ética. Lealtad. Amor. <u>Derechos</u> . <u>Constitución Nacional</u> . <u>Transición</u> . Proceso. <u>Solidaridad</u> . Transformación. Aprender haciendo. Educación. <u>Calidad de vida</u> . Socialismo. Amor al prójimo. Felicidad. <u>Humanismo</u> . <u>Integración</u> . Nacionalismo. <u>Seguridad</u> . Armonía.
AI2	Compromiso. Normas jurídicas. <u>Humanismo</u> . Plan de la Patria. Rendición de cuentas. <u>Constitución de la República</u> . <u>Derecho a la recreación</u> . <u>Derecho a la propiedad</u> . Solidaridad. Contraloría. Carta de Jamaica. Discurso de Angostura.
AI3	Servidor público. Normas jurídicas. <u>Derechos políticos</u> . <u>Derechos sociales</u> . <u>Derechos civiles</u> . <u>Dignidad</u> . Separación de poderes. Prioridades. Opinión. Participación. Bolivarianismo. Conducta. Soberanía. <u>Ética</u> . <u>Lealtad</u> . Sistema. <u>Garantía</u> . <u>Constitución Nacional</u> . <u>Transición</u> . Oposición. Creación. Honestidad. Vocación. <u>Solidaridad</u> . Educación. Transparencia. Eficiencia. <u>Humanismo</u> . <u>Integración</u> . Plan de la Patria. Autonomía. <u>Calidad</u> . Control. Supervisión. <u>Seguimiento</u> . Jerarquía. Planificación. Distribución equitativa.

Los códigos o códigos subrayados son los coincidentes, es decir, del resultado de la entrevista a cada AI, el primero (AI1), el segundo (AI2) y el tercero (AI3) coincidieron en relación a esos términos, lo cual se verificó luego al transcribir las entrevistas, leerlas, escucharlas repetidas veces y analizarlas, resultando su relevancia para construir estas ideas en torno a los Principios Socialistas, como

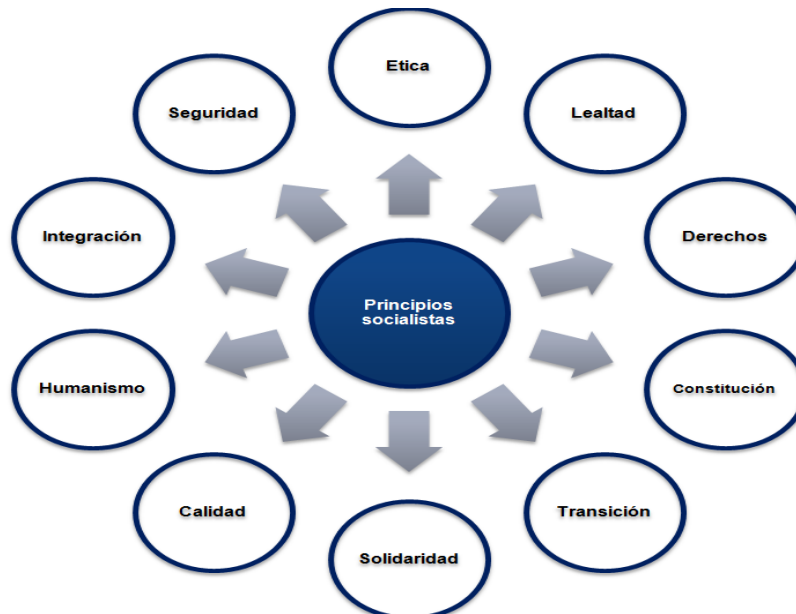
categoría que le da forma a un nuevo paradigma gerencial en el ámbito público en tiempos de transición política en Venezuela.

3.2 Categoría: Principios Socialistas

Tomemos el “principio” como la base o fundamento. O bien, siguiendo las palabras de Ortiz (2011:180), un principio es “el punto de partida y el fundamento de un proceso cualquiera. Los dos significados “punto de partida” y “fundamento”, están estrechamente relacionados en la noción de este término, que fue introducido en filosofía por Anaximandro”. A su vez, Anaximandro atribuía la cualidad de “infinito” al “principio”, como lo señalan Kirk, Raven y Shofield (1983). En virtud de lo declarado por los informantes en la presente tesis, es el principio de continuidad aplicable al proceso en desarrollo, al asumir el concepto de Ortiz (ob.cit.:180):

El principio de continuidad establece la imposibilidad de efectuar una división radical dentro del continuo uniforme que es la realidad compleja. Todas y cada una de las partes que el conocimiento descubre en el universo son continuos, y todos estos continuos se encuentran, a su vez, en recíproca relación de continuidad. Con base en el principio de continuidad es posible introducir nuevas teorías y transformar las establecidas, cuando se descubren nuevas interconexiones y así lo exigen los resultados experimentales.

Los principios socialistas involucran también la categoría “Valores socialistas”. Sin embargo, se ha establecido aparte para dejar más en el campo de lo subjetivo e inmaterial a los valores y sostener en lo práctico, los principios, aquellos que se establecen en las normas con el deber de cumplirlas. Los valores pueden estar representados en principios, pero no todo principio representa un valor. Se distingue, resultado de las entrevistas formuladas un total de doce códigos relacionados los cuales se verifican en la configuración 2.



3.3. Conceptualizando la categoría *Principios Socialistas*.

No todos los términos representados en la imagen constituyen un principio, más al construir los conceptos algunos de los códigos le darán un sentido hacia la edificación de la teoría.

3.4. Ideas emergentes de códigos determinantes. Categoría *Principios Socialistas*.

Resultado de las entrevistas Principios socialistas	
Ética	AI1: “El gerente debe propiciar los valores, la ética, la honestidad, uno es un ejemplo, uno como gerente es un ejemplo”. Línea 1012.
	AI3: “Pero un pueblo soberano con conciencia, un pueblo soberano con valores, con ética, con compromiso, con nacionalidad, con identidad, con lealtad a la patria”. Línea 260.
Lealtad	AI2: “Estamos comprometidos desde hace tiempo”. Línea 14.
	AI3: “Porque ser venezolano no es solamente que Venezuela me de lo que a mí me corresponde, es también yo darle a la patria, lo que a ella se le debe dar. Amor, quererla, entregarse a ella, como lo hizo Chávez, como lo hizo Bolívar”. Línea 263.

Derechos	AI2: “. Fíjate que las nuevas leyes del trabajo hablan de disminuir el tiempo del trabajo para que le dé tiempo para el ocio, pues, para que le puedan ir a conversar con los amigos, o ir a entretenerse, porque al final eso aumenta su mayor capacidad para el trabajo”. Línea 90.
	AI3: “porque esa constitución del 99 enmarca una serie de derechos políticos, sociales y civiles que anteriormente no teníamos en la Constitución de 1961”. Línea 23.
Constitución	AI1: “porque hay oportunidades donde en una escuela hay inversión de un ente alterno con “atribuciones de un Gobierno Regional” e inversión de la Gobernación, una cloaca entonces se presentan los dos organismos, un acueducto se presentan los dos organismos entonces ya es el momento de que se defina o si está establecido en la Constitución que existan estas dos corporaciones y manejen estos recursos porque lo que aparece en la Constitución es Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales, entonces también ese es un tema de revisión, revisar si estas corporaciones le restan los recursos a las Gobernaciones porque es una administración doble”. Línea 396.
	AI2: “Dentro de este sistema comunal pueden convivir empresas privadas y empresas públicas porque la Constitución no discrimina ni prohíbe las empresas privadas. La propiedad privada no la está prohibiendo la Constitución”. Línea 451.
	AI3: “porque esa constitución del 99 enmarca una serie de derechos políticos, sociales y civiles que anteriormente no teníamos en la Constitución de 1961”. Línea 23.
	“¿Por qué le tiene miedo la gente de derecha a la Constitución del 99? Porque le da poder al pueblo”. Línea 291.
Transición	AI2: “estamos en un momento de transición, entonces esos beneficios particulares los están tomando como si fuera, o por lo menos, a la hora de la fijación de los precios, lo toman como si fuese un sistema capitalista”. Línea 480.
	AI3: “Si estamos ante una transición, porque el modelo que debe nacer no ha terminado de nacer”. Línea 299.
Solidaridad	AI2: “Yo creo que es globalizado más bien el socialismo, que es lo que hacía Chávez, por ejemplo, él quería que todos los países, aún los países del ALBA, por ejemplo, cada uno tiene una ideología diferente, pero se compensan unos con los otros”. Línea 672.
	AI3: “Y no debe ser cuanto me voy a ganar, sino a cuantas personas vamos a beneficiar. Cuantas. Porque si vamos a hacer una jornada comunitaria en una escuela ¿Todos podemos barrer? Si ¿Todos podemos pintar? Si. Pero, a veces pensamos que cuando llegamos a un cargo nos volvemos elitescos, nos volvemos inalcanzables”. Línea 322
Calidad	AI1: “hacían competencias para ver cuál era el sistema de auxilio vial más eficiente, las condiciones de la carretera, la iluminación”. Línea 122.
	AI2: “Pero pensándolo como un empresario humanista, ese trabajador se sentirá más feliz con su trabajo, hará las cosas mucho mejor, trabajará las horas que tenga que trabajar y lo hará feliz, se sentirá feliz”. Línea 144.

Huma- nismo	AI1: “porque en esa disposición estamos nosotros, de hacer obras y aportar para que la mayor cantidad de gente se vea beneficiada”. Línea 17.
	AI2: “La gerencia dentro de un sistema y de otro sistema, es que este va hacia la rentabilidad económica y este va hacia la satisfacción de las necesidades humanas, la rentabilidad humana, que es un concepto muy complejo”. Línea 607.
	AI3: “Tiene que ser un gerente público, primero que nada tienen que ser socialista, de convicción, de corazón, como dijo una vez Chávez en una oportunidad, no es que a todo le ponemos socialista, alcaldía socialista, de palabra, no, es hecho, acción. Un gerente socialista ¿qué es? Es humanista”. Línea 503.
Integra- ción	AI1: “igualmente cuando tenemos responsabilidades compartidas con el Gobierno Nacional, que es el tema de la seguridad, nos hemos reunido con el ministro de interior y justicia, el gobernador ha asistido a reuniones con el Presidente de la República en materia de seguridad y hemos compartido esas experiencias y nos hemos comprometido a atender el problema de la inseguridad, que bastante lo ha dicho el gobernador que es un problema multifactorial”. Línea 193.
	AI3: “Un gerente socialista ¿qué es? Es humanista, es honesto, es integrador, un gerente socialista es ser como Chávez”. Línea 506.
Seguri- dad	AI1: “nos hemos comprometido a atender el problema de la inseguridad, que bastante lo ha dicho el gobernador que es un problema multifactorial, que no solamente llegar al muchacho que está cometiendo una fechoría y meterlo preso, sino el por qué buscar las causas, por qué él está cometiendo ese delito”. Línea 198. “tiene que existir una apertura al empresario privado y darles facilidades, darle seguridad jurídica para que pueda invertir, sin seguridad jurídica el empresario no va a invertir, no se va a arriesgar”. Línea 871.
	AI2: “Todo eso tiene que ver con la seguridad. La seguridad tiene que ver mucho también con la felicidad de la gente. La inseguridad no es coyuntural, es estructural”. Línea 364.

4. Discusión: el principio como fundamento de todo lo creado

“En el principio creó Dios el cielo y la tierra” (p.3). Con estas palabras inicia la historia de la Sagrada Biblia (ob.cit.), en el Libro del Génesis (2008). El principio es la base o fundamento de todo lo creado, en este caso es el principio de Dios, de Su Voluntad creadora. La etimología de la palabra “Génesis”, bien lo explica el citado texto bíblico (ob.cit.:2) “viene del griego, y significa inicio, origen o comienzo, y en él se describe el nacimiento del mundo, del hombre y del universo en general”. Luego, en el Evangelio según San Juan del mismo Libro Sagrado (ob.cit.), el apóstol narra:

En el principio “era ya el Verbo”, y el Verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios. Él estaba en el principio en Dios. Por Él fueron hechas todas las cosas y sin Él no se ha hecho cosa alguna de cuantas han sido hechas. (p.1065)

Todo principio soporta pues, inicio, base, fundamento o génesis de algo. Es el soporte de ideas, conceptos y teorías. Si el principio era el Verbo, y el Verbo es Dios, entonces, el principio es infinito, lo abarca todo y justifica todo lo existente, en tanto le da vida y razón de ser. Comprendiendo la importancia de ese aliento vital, son los principios socialistas fundamentales para dar consistencia a la construcción teórica epistemológica de la gerencia pública en transición.

Ahora bien, un *principio* no debe necesariamente suponer algo bueno o malo, es más bien, tal como lo refiere Ortiz (ob.cit.:180) “el punto de partida y fundamento de un proceso cualquiera”.

Entendido así, se observa la realidad contemporánea y los hechos ocurridos durante el proceso transformador, que como referencia jurídica se puede ubicar a partir de la entrada en vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el año 1999. Allí se plantea todo un proyecto de país, diferenciado del modelo institucional que predominó durante la vigencia de la Constitución de 1961, el cual obedecía también a su propia realidad histórica-temporal, que, sin duda, forma parte de un necesario proceso evolutivo, desde el punto de vista político, social y económico.

Esta secuencia de hechos que marcan un antes y un después en cuanto a un cambio de fondo, tan importante por tratarse del instrumento fundamental que rige la vida de una nación, indican la prevalencia del principio de continuidad. Este principio rige en cuanto y por cuanto la irrupción de un nuevo modelo en lo jurídico, no se hizo en forma violenta ni radical. Ha sido más bien paulatinamente, depositando la confianza en la decisión del pueblo, y considerando relevante dejar claramente establecido que el sistema por construir se haría con herramientas de la democracia, y no de la dictadura o autoritarismo.

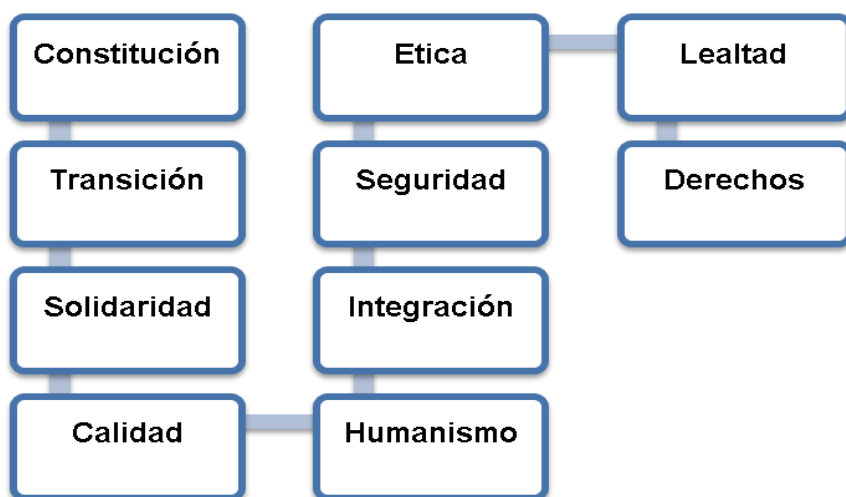
En el devenir de las ideas, la fluctuación de términos derivados de la información recabada por entrevistas, lectura y experiencia, tanto en la actividad política como en el ejercicio de la gerencia pública, conducen a estas investigadoras a develar el sentido adaptado al concepto de “Principios Socialistas”, dando forma, produciendo un concepto particular de estos vocablos, vistos juntos como un sustantivo.

Lo anterior permite que se asuma relevante cualquiera de los términos para construir un paradigma adaptado a la transición política, en cuanto a los Principios en los cuales se fundamenta el Socialismo y que van surgiendo, suprimiendo

algunos característicos del sistema en decadencia, luchando por imponerse, o coexistiendo con otros ya existentes, pero ahora vistos desde otra perspectiva.

Emergen de los Principios Socialistas, varias acepciones y se proyectan en la mente, fijándose en el subconsciente, logrando el proceso de encajar piezas en el rompecabezas del constructo teórico:

4.1 Códices relacionados con la conceptualización de la categoría denominada *Principios Socialistas*.



En el orden jurídico prevalece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la cual arropa toda una estructura normativa, todavía con puntos por desarrollar a plenitud, pero que en tiempos de transformación señalan el camino a seguir. Destaca el artículo 2 de la Constitución Nacional (ob.cit.:153) en el cual el constituyente expresa:

Venezuela se constituye en un Estado democrático y social, de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

El indicado artículo contiene en su estructura principios y valores del socialismo. El respeto a la vida, a la libertad, justicia, derechos humanos; el valor de la ética de la libertad de pensamiento, esto último contenido en el pluralismo político, tan necesario y, lastimosamente desvirtuado en los últimos veinte años.

La preeminencia de los derechos humanos, por si sola arroja principios de valoración al ser humano, epicentro alrededor del cual gravita el sistema en construcción.

Igualmente cabe mencionar el contenido del artículo 299 de la Constitución Nacional (ob.cit.:315), del siguiente tenor:

El régimen socioeconómico de República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad...

Haber patentado estos principios en la Constitución vigente, le da forma teórica a un modelo político en construcción, el cual paulatinamente se ha ido implementando en la práctica, con no pocos obstáculos, unos derivados del proceso de adaptación y otros inducidos por quienes adversan dentro del país y fuera de sus límites geográficos, la avanzada de los gobiernos progresistas.

Prosiguiendo el orden de estas ideas, es inevitable patentar un concepto bajo la premisa del orden constitucional. En el contenido del instrumento fundamental, la justicia social como principio se erige sobre todo el estamento jurídico, regula el accionar institucional y obliga a la constante revisión de las estructuras.

La revisión permanente ha gestado nuevas leyes basadas en la justicia social, ha impuesto nuevas estructuras a partir de la implementación de programas sociales creados para dignificar a la población menos favorecida, dar oportunidades a todos por igual (como ocurre en materia educativa), procurar el bienestar para la población. A la vista del mundo están las Misiones Sociales, como un modelo revolucionario e innovador creado para la atención de la gente y la inclusión social.

En este contexto la gerencia pública en esta transición va adaptándose a los postulados que reivindican al ser humano, sustentado en los principios socialistas de orden constitucional.

Así también lo refleja el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (ob.cit.:2), instrumento jurídico cuyo esquema diseña el modelo de la transición hacia el socialismo. En este orden, destacan algunos de sus postulados de la exposición de motivos:

Que el presente Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, se fundamenta en los principios y valores de la Carta Magna, esbozando a cabalidad los planes y políticas

a desarrollar en este periodo constitucional, los cuales procuran la mayor suma de felicidad social y estabilidad política al pueblo venezolano.

El pensamiento bolivariano se hace presente. La búsqueda de la felicidad y el bienestar, es una constante en todo espacio de ejercicio del poder desde las instancias de los poderes públicos. Ningún interés puede privar por encima de este. Se aprecia que el concepto de socialismo se puede interpretar más como un conjunto de principios que como un modelo político, y en vista de esto el hombre como trabajador no debe ser explotado sino elevado a participar y no a ser utilizado por el poder económico. Luego el segundo objetivo histórico del Plan de la Patria (ob.cit.), específicamente en el punto 2.5.2.2., establece como objetivo estratégico:

Desplegar la función planificadora del Consejo Federal de Gobierno, propiciando la coordinación y control de las acciones del Poder Ejecutivo Nacional en las diferentes instancias territoriales, político-administrativas y comunales, para el adecuado desarrollo regional bajo criterios de sostenibilidad y sustentabilidad, guiado por los principios socialistas. (p.15)

Es precisamente dentro del segundo objetivo histórico donde se insta a seguir construyendo el Socialismo del Siglo XXI “como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo” (p.4).

Desde esta dimensión sublime se privilegia el sujeto destinatario del bienestar y la felicidad: el ser humano.

5. Corolario

La influencia del capitalismo en el modo de vida del venezolano y del latinoamericano –por no mencionar que la influencia es prácticamente global- ha distorsionado la forma de percibir los principios en el campo de la gerencia pública. La solidaridad, el bien común, la justicia, son principios que se distorsionan al observarlos a través del cristal del materialismo y la superficialidad. Se ha estimulado al ser humano a pensar solo en sus propios intereses, sin considerar que el bienestar colectivo constituye el equilibrio del individuo, su paz interna y su bienestar integral. Este comportamiento se manifiesta en el campo de la gerencia del sector público, en el comportamiento de los funcionarios o servidores públicos en todos sus niveles. Igualmente se refleja en sus procesos y en la relación de la administración pública con usuarios y usuarias. Es necesario profundizar en el cambio a fondo, desde las raíces, en sus principios.

El egoísmo estimulado por un mundo superficial debe ser sustituido por el espíritu solidario que subyace en las venas del nativo, de ese indio que el fondo sobrevive

en el corazón de los americanos, antes de ser conocidos con este calificativo en honor a uno de los conquistadores, que, como tantos otros, mancillaron la esencia del originario de estas tierras, dándole a probar del fruto del árbol prohibido, pero por la fuerza.

6. Referencias bibliográficas

Kirk, Raven y Shofield. (1983). Los Filósofos Presocráticos. Historia crítica con selección de textos. Parte I. Editorial Gredos: España.

La Sagrada Biblia. (2008). Arquetipo Grupo Editorial: Montevideo.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 2009.
<<http://misionarbol.gob.ve/web/wp-content/uploads/2016/06/CONSTITUCION.pdf>
[Consulta: 2016, agosto 18].

Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. 2013.
<http://www.cpzulia.org/ARCHIVOS/Gaceta_Extraordinaria_6118_Plan_de_la_Patria_04_12_13.pdf. [Consulta: 2014, agosto 18].

Ortiz, F. (2011). Diccionario de Metodología de la Investigación Científica. 3ª ed. México: Editorial Limusa.